

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
„ atrasado	0'15

Ciudadela (Menorca) sábado 11 de Noviembre de 1933

## Contrastes

¿No has leído, lector, los últimos discursos de Lerroux? ¡Tienen mucha miga! El jefe del partido radical se da cuenta de la situación actual, comprende el valor positivo de sus enemigos políticos y se esfuerza en afianzar sus posiciones y en conquistarse adeptos. ¿Lo logrará? Difícil es precisarlo, pero no creemos que sea la esperanza su mejor amigo en estos momentos.

En su discurso de Valencia quiso sincerarse ante amigos y enemigos y proponer el plan que le impulsa a la lucha para conquistar de nuevo el Poder. Rechaza la acusación socialista de recibir en sus filas, para engrosarlas, aun a los mismos monárquicos, y les dice que no es ningún guarda de fiato para saber las intenciones que cada uno lleva, admitiendo noblemente a cuantos quieren colaborar con la República. ¡No está mal! Pero ahora viene lo bueno: «A pesar de ello, en el partido radical no hay personas a las que pueda extenderse o se ha extendido ya certificados de licenciados de presidio. Ninguno de ellos tiene mácula». ¡Vaya, D. Alejandro, que esta vez...! Hay afirmaciones que tumban a

cualquiera. Tampoco somos nosotros cancerberos pero, sin serlo, nos guardaríamos muy mucho de suscribir tales afirmaciones. ¿Ha olvidado sus buenos tiempos pasados y los incidentes de sus mocedades que aun le obligaron a salir de España?...

Refiriéndose a los primeros meses de la República, dice que «hubo paz, crédito y confianza, pero pasados dos años y medio...» Es cierto, pero con una certeza aparente. En los primeros meses hubo lucha y lucha intensa, pero no trascendió al exterior como ahora; hubo paz aparente, crédito y confianza fingidos; el capital se atemorizó, y el temor le hizo aparentar una confianza que no tenía, para evitar mayores males y en cuanto le fué posible emigró al extranjero o se inhibió discretamente ocultándose a la rapiña de quienes ni siquiera tuvieron la prudencia de ocultar sus intenciones. Que ahora el mal se ha agravado, no hay duda, pero no hemos de ser tan canchales de admitir que hubo un momento en que el mal no haya existido. Certo que son los socialistas los principales causantes de todo esto, pero, sin conceder que sean sólo los socialistas no hemos de olvidar que éstos participaron del Poder desde el principio y también con ellos colaboró don Alejandro que

## -- Sastrería --

# Mantolán

Participa a su clientela y público en general haber adquirido un acreditado cortador con el último corte de moda, como también se han recibido los nuevos modelos de trajes y gabanes para invierno.

Para informes en casa de su Representante

**Lorenzo Llorens León**

**Calle Nueve de Julio, 9.**

ahora se hace el inocente y el bendito.

Habló de la colaboración de los partidos y de las ventajas de la oposición, diciendo que, «aunque él obtuviera la mayoría absoluta de las Cortes, inventaría una oposición que muchas veces estimula para cumplir su deber.» No sabemos hasta que punto pueda estimular una oposición «inventada», es decir ficticia y por tanto de acuerdo con la mayoría. Pero, no se apure ¡que no llegará el caso!

Refiriéndose al problema religioso, dijo que «no debió implantarse ni improvisarse no siendo las circunstancias propicias». ¡Dígaselo a los que votaron las leyes laicas, como los radicales, aunque fuera por disciplina! Es muy cómodo acusar a los demás de las

faltas en que se ha participado y cuya responsabilidad atañe a todos los que votaron las leyes, por igual. «Si pido respeto para mis ideas, lo pido también para las de los demás.» Así debiera ser; pero lo debiera ser siempre, no solamente cuando nos hallamos en período electoral. Y la manera de pensar de Lerroux en este punto es bien conocida; su historia tiene páginas muy negras referentes a esa tolerancia por la que ahora aboga, como la de la semana trágica de Barcelona, sin que se pueda recurrir a su rectificación ni a su conversión, puesto que D. Alejandro está hoy donde estaba ayer; lo único que ha hecho ha sido cambiar de procedimiento, pero su fin es el mismo. Lo dijo de una manera terminante:

## Declaración del Episcopado con motivo de la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas

(Continuación)

merece, sitúa plenamente el criterio y la actitud del Episcopado español.

Por graves y reveladores que fuesen los precedentes constitucionales y los actos de gobierno que han conducido a la elaboración de esta ley, no debía esperar la Iglesia el porvenir que se le depara. Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido Estatuto le-

gal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio, pues inspirado más bien en el viejo cesarismo, todavía agravado, que no en el criterio de libertad y justicia que informa el derecho común, tal como de la Constitución se deriva, llega a constituir una verdadera ley de excepción—ya sólo por ello recusable—opresora, ofensiva e injusta.

*Está en oposición con los dictados del derecho público moderno que proclama el derecho objetivo de las personas morales anteriores e independientes del Estado pero coexistentes con él.*

Siendo como es, evidente que la población católica constituye una

mayoría en España, ciertamente la verdadera e imponente mayoría religiosa, todo lo que no sea tratarla en relación con el Estado laico, a lo menos, como una minoría confesional con todos los derechos inherentes a su carácter de persona moral perfecta, subsiste por sí misma y no criatura del Estado, o sea reconocerle todos los aspectos de la autonomía cultural, jurisdiccional, docente y patrimonial, dimanantes de su plena personalidad de derecho público, es ponerse extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado y, en nuestro caso, contrariar incluso el propio precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas inter-

nacionales del derecho público. Estas normas universales, o constituyen la fuente primaria de la interpretación de sus leyes o forzosamente habrán de ser consideradas meras afirmaciones verbales desprovistas de toda realidad. El derecho público moderno en su doble calidad de inspirador del derecho peculiar de cada Estado, y de regulador concepto verdadero «jus gentium», ofrece el mérito trascendente de haber proclamado el derecho objetivo de las personas morales anteriores y en sí mismas independientes del Estado pero coexistentes con él. Su existencia y carácter, no pueden menos de ser reconocidos tal como

(Continuad.)



# Don Rafael Carretero Fedelich

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE LOS CORRIENTES

A LA EDAD DE 89 AÑOS

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

## R. I. P. A.

Sus desconsolados, esposa Esperanza Anglada, hijos, Juana, Angela, Pedro, Catalina (presentes), Antonia (ausente), hijos políticos Guillermo Burges, (ausente), Maria Comella, Miguel Franco, (presentes), José Cortadellas (ausente), nietos, biznietos (presentes y ausentes) hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir al solemne funeral que se celebrará el próximo lunes día 13, a las once menos cuarto, en la Iglesia parroquial de San Francisco.

Ciudadela, 11 de Noviembre de 1933.

El Excmo. y Rmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

•No reniego de mis convicciones. No he aventado en cenizas ninguno de los libros escritos en mis mocedades, y si alguna vez la intransigencia de mis enemigos me obligas, me pondría otra vez el primero para sostener y defender aquellos mismos principios.

•Yo soy la solución centro de la política española. ¿De veras? Creíamos que el Centro estaba en otra parte; pero de todos modos convendría dilucidar este punto.

Por último se refirió al probable resultado de las elecciones, diciendo: «Voy a la lucha con esperanzas muy fundadas de conseguir la minoría más numerosa del Congreso, pero si fuese escasa, se abriría una etapa de violencia... Amenazas, siempre amenazas. ¡No es así como se conquistaban las voluntades! El triunfo por el temor, no es el triunfo verdadero. También al Sr. Lerroux empujé a preocuparle el resultado que no ve tan seguro como al principio. ¡Aquiétese, D. Alejandro, aquíétese; que las amenazas no nos atemorizan!

¡Y luego se dirá que somos lerrouxistas!...  
J. FACUNDO,  
Ciudadela, Noviembre, 1933.

## Unión de Derechas

- DÍA 12 -

A las doce de la mañana Acto de propaganda dedicado a la PAYESIA.

A las cuatro y media de la tarde Reunión y acto de propaganda a cargo de distinguidos oradores.

NOTA: Para el acto de la mañana se recomienda a los señores socios den toda clase de preferencias para el acomodo en el local a la gente del campo que no tienen facilidades, como los de la población de asistir a actos de propaganda.

## NOTICIAS

### Unión de Derechas Ciudadelanas

De seis a ocho de la tarde en el local social se podrá adquirir la necesaria información para las elecciones, consultar listas y demás asuntos relacionados con las mismas.

### Del mar.

Esta madrugada ha llegado procedente de Barcelona con su máxima carga de mercancías para el

Comercio de esta Ciudad, el rápido velero «San Antonio», su patrón Angel Piqué.

Una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga, saldrá directamente para la expresada Ciudad, lo que ponemos en conocimiento de este Comercio para sus efectos.

Esta pasada noche ha fondeado procedente de Barcelona con completo cargo de mercancía general el rápido motovelero «Arnaldo Oliver», cuyo buque una vez descargado saldrá el martes por la noche directo para el indicado puerto con el fin de regresar en breve.

### En el Santo Oratorio.

Mañana día 12, a las 8 en la iglesia del Sto. Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio. Al anochecer Visita.

### Para la Canonización del B. Juan Bosco.

El día 14 del corriente mes se celebrará en Roma la Congregación general coram Sanctissimo, para la aprobación de los milagros presentados para la Canonización del Beato Fundador de la benemérita Congregación Salesiana. Para el feliz éxito de la reunión, en el Santuario de María Auxiliadora se celebrará un triduo de oraciones los días 11, 12 y 13, a las cuatro y media de la tarde, con exposición de Jesús sacramentado, y se cantará el Veni, Creator... dándose al final la Bendición. El mismo día 14 se expondrá el Santísimo a las nueve de la mañana, reservándose solemnemente a las doce, horas en que se celebrará en Roma tan importantísima reunión.

Los Salesianos piden fervientes oraciones por el feliz éxito de dicha Congregación general.

### Nombramientos

La «Gaceta» publica las órdenes nombrado Secretario del Juzgado de Instrucción de Guadalajara a don Enrique Clasinana Marin, que actualmente lo es del de Mahón, y a don Camilo Villaverde, bibliotecario del Instituto de Mahón.

### SANTORAL

Domingo, 12. — Santos Martín p., Millán cfr., y Diego de Alcalá.

# Curan la Hernia

Los renombrados Aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos realizan cada día prodigios, procurando a los Herniados, la seguridad, la salud y según opiniones médicas y la de los mismos Herniados, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del Método C. A. BOER.

Felanitx, 21 de Marzo de 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibí su muy atenta que le agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme a encontrar aún tan radical la curación que hace años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios, que justamente merecen, como lo demuestra la persistencia del hal gador resultado que hoy me alegro poder ratificarle. Se reitera como siempre s. s. y a f. n. o. amigo y capellán, JUAN CAPÓ BARCELÓ, sacerdote, Felanitx (Mallorca).

Madrid, 12 de Octubre 1933. Sr. D. C. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy Sr. mío: Me alegro mucho poder ratificarle la curación de las hernias que sufría y que se me habían reproducido después de operadas. Hace mucho que voy sin aparato y aunque hago esfuerzos y sigo haciendo mi vida normal de trabajo, no noto molestia alguna, ni indicio que me haga creer que no estoy totalmente curado. Por lo cual, cada día, más agradecido de Vd., le autorizo para que haga uso de esta carta como crea conveniente.

D. sponga como guste de su s. s. BASILIO RUIZ, Mediodía, 6, Madrid. no pierda Vd. el tiempo. Descuidado o mal cuidado, amarga Vd. su vida y la expone a todo momento. Acuda al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente especialista herniario de París en:

CIUADADELA: lunes 13 Noviembre, FONDA FANER.  
MAHÓN: martes 14 Noviembre, HOTEL BUSTAMANTE.  
C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38. - Barcelona.

Lunes, 13.— Santos Estanislao, Eugenio III y Homobono.

Día 13.— Sol sale a las 6'24 pónese a las 4'41.— Luna sale a las 8'45 pónese a las 11'41.

Dominica XXIII de Pentecostés  
JESÚS CURA UNA MUJER HEMORROISA Y RESUCITA A LA HIJA DE JAIRO

En aquel tiempo estaba Jesús hablando a las turbas, cuando llegó un hombre principal, y adorándole, le dijo: Señor, una hija mía está a punto de morir; pero ven, impón tu mano sobre ella y vivirá. Levantándose Jesús, le iba siguiendo, he aquí que una mujer que hacía doce años padecía un flujo de sangre vino por detrás y tocó el ruedo de su vestido. Porque decía ella entre sí: «Con que pueda tocar su vestido me veré curada». Más volviéndose Jesús y mirándola, dijo: «Confía, hija; tu fe te ha curado». En efecto: desde aquel punto quedó curada la mujer. Venido Jesús a la casa de aquel hombre principal, y viendo a los tañedores de flautas y el alboroto de la gente, dijo: «Retiraros, pues no está muerta la niña, sino dormida». Y hacían burla de Él. Más echada fuera la gente, entró y la tomó de la mano, y la niña se levantó. Y divulgóse aquel suceso por todo el país.

CULTOS

Domingo, 12.— Dominica XXIII después de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, en la que se continuará la lectura de la «Declaración del Episcopado Español». Por la tarde, a las 3, canto de Visperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión para los asociados a la V. D. de la Sagrada Familia.

En S. Francisco: A las 8, Misa de comunión para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Misa solemne en honor de S. Diego de Alcalá, predicando el Rdo. Sr. Económico.

En Sta. Clara: Por la tarde, de 5 a 6, se practica el devoto ejercicio de la Hora Eucarística.

En el Sto. Corazón (Enseñanza): A las 8 menos cuarto se celebrará una Misa en sufragio del alma de Doña Apolonia Camps, q. e. p. d., que pertenecía a la Asociación de Antiguas Alumnas.

## DICCIONARIOS

Se venden en esta Imprenta.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### De política

Conferencia de Gil Robles por radio.

Madrid, 10.— 24'00

Anoche, la «Unión Radio» transmitió las conferencias de Gil Robles en Alicante y la de Gordón Ordax en Murcia.

El valiente ex diputado Gil Robles pide que se vote íntegramente la candidatura derechista.

No hay que tener miedo a las

violencias, pues si el Gobierno nos desampara, contestaremos con la violencia a nuestros enemigos, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Pide que se vote por Dios y por España.

El orador fué ovacionado con un entusiasmo indescriptible.

### Discurso de Lerroux.

En Cuenca pronunció un discurso político el Sr. Lerroux.

Pide cordialidad entre los partidos, procurando que la república cuente con partidos grandes para evitar el largo gobierno de uno sólo, que equivaldría a una dictadura.

Terminó diciendo que si ocupa el Poder mantendrá el orden público, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos y el restablecimiento de la paz.

No arrastrará el sable, pero lo llevará dentro.

### La violencia de la campaña electoral.

Vistos los constantes incidentes que da lugar la propaganda electoral en Santander, tanto de derechas como la socialista, el gobernador declaró que de no quietarse los ánimos se verá obligado a no autorizar otros actos de propaganda que los que la limitada fuerza de que dispone pueda vigilar.

### Fernando de los Ríos, apedreado.

En Muplín, con motivo de un mitin socialista, se produjeron incidentes siendo preciso intervenir a la Guardia civil para apaciguar los ánimos. Fué detenido Emilio Carrillo, que disparó una pistola.

La Guardia civil protegió el automóvil de don Fernando de los Ríos, que fué apedreado por varios grupos.

El coche resultó con los cristales rotos. Finalmente tuvo que suspenderse el mitin.

### Pita Romero es recibido hostilmente en su pueblo.

El ministro de Marina y el señor Casares Quiroga visitaron los pueblos de Cedeira y Ortiguera. Este último es el pueblo natal del ministro. Se les hizo un recibimiento hostil en todas partes. Las casas aparecían cerradas y en las paredes había letreros alusivos a la política nefasta y persecutoria de estos dos últimos años.

Los dos actos públicos fueron interrumpidos constantemente por el público, que recordó a Casares Quiroga la cuestión de Casas Viejas y al segundo Pita Romero las promesas incumplidas.

Fué necesario enviar guardias de Asalto para proteger a los visitantes, que abandonaron el pueblo entre una formidable pita.

### Varias

### El conflicto del ramo de construcción.

La mayoría de obreros huel-

guistas del ramo de construcción quieren la vuelta al trabajo.

El Gobierno agitará todos los recursos conciliatorios: caso de que estos no fueran suficientes, actuará enérgicamente.

### Detención de forasteros.

La guardia civil del Puente de Vallecas sorprendió a un grupo sospechoso. Al darles el alto huyeron, siendo perseguidos, practicándose dos detenciones.

En el lugar donde estaba el grupo se halló una bomba cargada.

### Sociales

### Arbitraje rechazado. - Continúa la huelga.

En Lugo los obreros han rechazado el arbitraje propuesto por el delegado del trabajo.

Continúa la huelga con intensificación registrándose muchas acciones.

La Benemérita disparó al aire para disolver los grupos que impedían en las carreteras el abastecimiento de la población.

Se ha redoblado la vigilancia en los edificios de luz y agua.

### Huelga general.

El Gobernador de Sevilla comunica que se ha planteado la huelga por los socialistas.

La huelga es general y agrícola en la provincia.

PRENSA ASOCIADA.

## LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Oculista

Prescripción de cristales correctores. Medicina y Cirugía ocular.

Consulta diaria  
CALLE DEL DOCTOR LLANSÓ (antes de San Fernando) 34.  
MAHÓN.

### COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 10 de Noviembre de 1933

Francos.	47'05
Libras	38'40
Dollars	7'52
Liras	63'40
Interior 4 p.⊗	66'75
Exterior 4 id.	80'00
Amortizable 5 p.⊗ A. 1920	92'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	00'00
Cáceres variable id.	00'00
Transatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación bojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento

" " " un año 4 por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

### Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

## Antigua IMPRENTA.

### LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

### I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3.50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

### La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA con un veinticinco por ciento de aumento.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 2.50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. 0.35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 4.50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. 0.40

Más de 10 líneas, a 0.10 la línea por inserción.

ENTREFILETES A 0.10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS Hasta seis centímetros: De 1 a 3 inserciones. 3.75

De 4 a 6 inserciones. 6.00

Más de 3 inserciones, la inserción 1.00

Hasta doce centímetros: Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS Los precios señalados para los de dos

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados.

2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA Por una inserción. 15.00 Ptas.

Por dos inserciones. 25.00

Por cada nueva inserción, aumento de 7.00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página) Página entera. 50.00 Ptas.

Media página. 35.00

Un cuarto de página. 20.00

ancho de una columna. 5.00

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros: Doble precio que para los de seis.</